**Real Academia Española**.

|  |
| --- |
| **Real Academia Española** |
| Academia de la Lengua.jpgSede de la Real Academia Española en la calle Felipe IV, 4, en el barrio [madrileño](http://es.wikipedia.org/wiki/Madrid) de Los Jerónimos. El edificio, realizado ex profeso para albergar a la Academia, fue inaugurado el 1 de abril de 1894 con asistencia de [Alfonso XIII](http://es.wikipedia.org/wiki/Alfonso_XIII) y de su madre, la Reina Regente, [María Cristina de Habsburgo-Lorena](http://es.wikipedia.org/wiki/Mar%C3%ADa_Cristina_de_Habsburgo-Lorena). |
| **Acrónimo** | RAE |
| **Eslogan** | *Limpia, fija y da esplendor* |
| **Fundación** | 1713 |
| **Sede** | [Madrid](http://es.wikipedia.org/wiki/Madrid), [España](http://es.wikipedia.org/wiki/Espa%C3%B1a) |
| **Ámbito** | [Lengua española](http://es.wikipedia.org/wiki/Lengua_espa%C3%B1ola) |
| **Director** | Víctor García de la Concha |
| [**Sitio web**](http://es.wikipedia.org/wiki/Sitio_web) | [www.rae.es](http://www.rae.es/) |

La **Real Academia Española** (**RAE**) es un organismo que se dedica a la elaboración de reglas [normativas](http://es.wikipedia.org/wiki/Norma_%28ling%C3%BC%C3%ADstica%29) para el idioma [español](http://es.wikipedia.org/wiki/Idioma_espa%C3%B1ol) y a trabajar por la unidad del idioma español en todos los territorios en los que se habla, en coordinación con las restantes 21 Academias nacionales. Estas normas se ven plasmadas en el *Diccionario de la lengua española* (también conocido como *Diccionario de la Real Academia Española* y por sus siglas, [*DRAE*](http://es.wikipedia.org/wiki/DRAE)) y recogen tanto gramática como ortografía.

El propósito de este diccionario es garantizar una norma lingüística común.[[1]](http://es.wikipedia.org/wiki/Real_Academia_Espa%C3%B1ola#cite_note-0) Se trata de una institución cultural española fundada en 1713 por un grupo de [ilustrados](http://es.wikipedia.org/wiki/Ilustraci%C3%B3n) que, reunidos en torno a [Juan Manuel Fernández Pacheco](http://es.wikipedia.org/wiki/Juan_Manuel_Fern%C3%A1ndez_Pacheco), marqués de Villena y duque de Escalona, concibieron la idea de crear una academia dedicada, como la [Academia Francesa](http://es.wikipedia.org/wiki/Academia_Francesa), a trabajar al servicio del idioma nacional. El rey [Felipe V](http://es.wikipedia.org/wiki/Felipe_V_de_Espa%C3%B1a) aprobó al año siguiente la constitución de la Academia Española y la colocó bajo su “amparo y real protección”.

Su sede está en [Madrid](http://es.wikipedia.org/wiki/Madrid) ([España](http://es.wikipedia.org/wiki/Espa%C3%B1a)), pero tiene filiaciones con las academias nacionales de los 21 países hispanohablantes. Todas juntas forman la [Asociación de Academias de la Lengua Española](http://es.wikipedia.org/wiki/Asociaci%C3%B3n_de_Academias_de_la_Lengua_Espa%C3%B1ola).

Los dos edificios en donde desempeña sus funciones la RAE son la sede principal, inaugurada en 1894, en la calle Felipe IV, 4, en el barrio de Los Jerónimos, y el Centro de Estudios de la Real Academia Española, en la calle Serrano 187-189, en 2007.



**Denominación**

Es a menudo denominada de forma imprecisa como «Real Academia de la Lengua», «Real Academia de la Lengua Española» o «Real Academia Española de la Lengua», pese a que la forma oficial y apropiada es «**Real Academia Española**», tal como consta en sus propios estatutos.[[2]](http://es.wikipedia.org/wiki/Real_Academia_Espa%C3%B1ola#cite_note-1) Esta confusión se debe probablemente a la existencia de otras [Reales Academias](http://es.wikipedia.org/wiki/Reales_Academias) de distintas materias, como la de Ciencias, en cuyo nombre aparece y se especifica qué tipo de actividad tiene, y, quizá por una simple asociación de ideas, se razone popularmente que la Real Academia Española es de la Lengua.

 **Historia**

|  |
| --- |
|  |

 **Fundación**

La Real Academia Española fue fundada en [1713](http://es.wikipedia.org/wiki/1713) por iniciativa de [Juan Manuel Fernández Pacheco](http://es.wikipedia.org/wiki/Juan_Manuel_Fern%C3%A1ndez_Pacheco), marqués de [Villena](http://es.wikipedia.org/wiki/Villena) y duque de [Escalona](http://es.wikipedia.org/wiki/Escalona), con el propósito de «fijar las voces y vocablos de la [lengua castellana](http://es.wikipedia.org/wiki/Idioma_espa%C3%B1ol) en su mayor propiedad, elegancia y pureza»*.*[*[4]*](http://es.wikipedia.org/wiki/Real_Academia_Espa%C3%B1ola#cite_note-Origenes-3)

El objetivo era fijar el idioma en el estado de plenitud que había alcanzado durante el [siglo XVI](http://es.wikipedia.org/wiki/Siglo_XVI) y que se había consolidado en el [XVII](http://es.wikipedia.org/wiki/Siglo_XVII). Se tomaron como modelo para su creación la [Accademia della Crusca](http://es.wikipedia.org/wiki/Accademia_della_Crusca) italiana ([1582](http://es.wikipedia.org/wiki/1582)) y la [Academia francesa](http://es.wikipedia.org/wiki/Academia_francesa) ([1635](http://es.wikipedia.org/wiki/1635)). Su creación, con 24 [sillones](http://es.wikipedia.org/wiki/Sill%C3%B3n_de_la_RAE), fue aprobada el [3 de octubre](http://es.wikipedia.org/wiki/3_de_octubre) de [1714](http://es.wikipedia.org/wiki/1714) por [Real Cédula](http://es.wikipedia.org/wiki/Real_C%C3%A9dula) de [Felipe V](http://es.wikipedia.org/wiki/Felipe_V_de_Espa%C3%B1a), quien la acogió bajo su «amparo y Real Protección». Esto significaba que los académicos gozaban de las preeminencias y exenciones concedidas a la servidumbre de la Casa Real.[[4]](http://es.wikipedia.org/wiki/Real_Academia_Espa%C3%B1ola#cite_note-Origenes-3) [[5]](http://es.wikipedia.org/wiki/Real_Academia_Espa%C3%B1ola#cite_note-Historia-4)

**[**[**editar**](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Real_Academia_Espa%C3%B1ola&action=edit&section=4)**] Lema**





Ilustración con el lema de la Academia (edición de [1822](http://es.wikipedia.org/wiki/1822)).

En la conciencia, según la visión de la época, de que la lengua española había llegado a un momento de perfección suma, fue propósito de la Real Academia «fijar las voces y vocablos de la lengua castellana en su mayor propiedad, elegancia y pureza». Se representó tal finalidad con un emblema formado por un crisol puesto al fuego, con la leyenda *Limpia, fija y da esplendor*. Nació, por tanto, la institución como un centro de trabajo eficaz, según decían los fundadores, «al servicio del honor de la nación».

Esta vocación de utilidad colectiva se convirtió en la principal seña de identidad de la Academia Española, diferenciándola de otras academias que habían proliferado en los siglos de oro y que estaban concebidas como meras tertulias literarias de carácter ocasional.

 **Afianzamiento**



Fachada del antiguo Palacio del Marqués de Villena, primer lugar de reunión de la Real Academia.

Desde muy pronto vio la Academia reconocida su autoridad en materia lingüística sobreviviendo a los más difíciles avatares históricos; ante todo, porque responde a una necesidad permanente, como es la de regular una lengua de tan amplia extensión como la española; también, porque ha servido a esta necesidad al margen de ideologías políticas; y, sin duda, porque ha ido adaptando su funcionamiento a los tiempos que le ha tocado vivir aunque sin renunciar nunca a lo valioso de la tradición.

En [1723](http://es.wikipedia.org/wiki/1723) se le concedieron 60.000 reales anuales para sus publicaciones. Fernando VI le permitió publicar sus obras y las de sus miembros sin censura previa.

En [1784](http://es.wikipedia.org/wiki/1784), [María Isidra de Guzmán y de la Cerda](http://es.wikipedia.org/wiki/Mar%C3%ADa_Isidra_de_Guzm%C3%A1n_y_de_la_Cerda), primera mujer doctora por la [Universidad de Alcalá](http://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_de_Alcal%C3%A1), fue admitida como académica honoraria y, aunque pronunció su discurso de agradecimiento, no volvió a comparecer más. Fue probablemente la primera mujer académica del mundo, y no volvió a haber otra fémina hasta la elección como académica de número de [Carmen Conde](http://es.wikipedia.org/wiki/Carmen_Conde) en [1978](http://es.wikipedia.org/wiki/1978).

En 1848 la Academia reformó su organización por medio de unos nuevos estatutos, aprobados por [Real Decreto](http://es.wikipedia.org/wiki/Real_Decreto). Sucesivos reales decretos ([1859](http://es.wikipedia.org/wiki/1859), [1977](http://es.wikipedia.org/wiki/1977), [1993](http://es.wikipedia.org/wiki/1993)) aprobaron nuevas reformas.

**Las Academias nacionales**

Tras la independencia de los países americanos, la Real Academia Española promovió el nacimiento de academias correspondientes en cada una de las jóvenes repúblicas [hispanoamericanas](http://es.wikipedia.org/wiki/Hispanoam%C3%A9rica). Esta decisión no estuvo motivada por un interés político, sino por la consideración de que los ciudadanos de todas esas naciones tienen por patria común una misma lengua y comparten el patrimonio de una misma literatura. Desde [1870](http://es.wikipedia.org/wiki/1870) se establecieron en [América](http://es.wikipedia.org/wiki/Am%C3%A9rica) diecinueve academias hispanoamericanas correspondientes de la lengua española. A ellas se añadieron la [Academia Filipina de la Lengua Española](http://es.wikipedia.org/wiki/Academia_Filipina_de_la_Lengua_Espa%C3%B1ola) y la [Academia Norteamericana de la Lengua Española](http://es.wikipedia.org/wiki/Academia_Norteamericana_de_la_Lengua_Espa%C3%B1ola), que tienen actualmente igual rango y condiciones que la RAE. Estas veintiuna academias constituyen con la Real Academia Española la [Asociación de Academias de la Lengua Española](http://es.wikipedia.org/wiki/Asociaci%C3%B3n_de_Academias_de_la_Lengua_Espa%C3%B1ola), fundada en 1951 en el marco del I Congreso de Academias celebrado en México.

La Asociación es el órgano de colaboración de todas ellas en la promoción de una política lingüística panhispánica. Esta política, plasmada en numerosos proyectos de trabajo conjunto, fue galardonada en el año [2000](http://es.wikipedia.org/wiki/2000) con el [Premio Príncipe de Asturias de la Concordia](http://es.wikipedia.org/wiki/Premio_Pr%C3%ADncipe_de_Asturias_de_la_Concordia), concedido a la Real Academia Española, junto con la Asociación de Academias de la Lengua Española.

**Una nueva visión**

El 20 de octubre de 1993 se constituyó la Fundación Pro Real Academia Española, entidad que tiene como finalidad atraer recursos económicos para la financiación de las actividades e iniciativas de la Academia. Está regida por un patronato, cuya presidencia de honor corresponde al rey de España, [Juan Carlos I](http://es.wikipedia.org/wiki/Juan_Carlos_I), la presidencia al gobernador del [Banco de España](http://es.wikipedia.org/wiki/Banco_de_Espa%C3%B1a) y la vicepresidencia al director de la Real Academia Española. Las vocalías corresponden a otros académicos, presidentes de las comunidades autónomas y de empresas privadas, como socios fundadores.

En los nuevos estatutos aprobados en 1993, se consideró necesario supeditar el antiguo lema fundacional -Limpia, fija y da esplendor- al objetivo superior de trabajar al servicio de la unidad del idioma. El artículo primero establece, en tal sentido, que la Academia “tiene como misión principal velar porque los cambios que experimente la lengua española en su constante adaptación a las necesidades de sus hablantes no quiebren la esencial unidad que mantiene en todo el ámbito hispánico”.

De esta forma quedaba sancionado un compromiso que la Academia había asumido ya desde el siglo XIX.

La Fundación está abierta a la participación de particulares mediante la correspondiente cuota económica, miembros benefactores, y entre las actividades subvencionadas se encuentran la realización del banco de datos, el *Diccionario del estudiante*, el [*Diccionario panhispánico de dudas*](http://es.wikipedia.org/wiki/Diccionario_panhisp%C3%A1nico_de_dudas) y otras obras en proyecto o desarrollo como la *Gramática normativa*.

 **Funciones**



Facsímil de una página de la primera edición de los estatutos de la RAE (1715).

El artículo primero de los estatutos de la RAE dice:

 tiene como misión principal velar por que los cambios que experimente la [Lengua Española](http://es.wikipedia.org/wiki/Idioma_espa%C3%B1ol) en su constante adaptación a las necesidades de sus hablantes no quiebren la esencial unidad que mantiene en todo el ámbito hispánico. Debe cuidar igualmente de que esta evolución conserve el genio propio de la lengua, tal como ha ido consolidándose con el correr de los siglos, así como de establecer y difundir los criterios de propiedad y corrección, y de contribuir a su esplendor. Para alcanzar dichos fines, estudiará e impulsará los estudios sobre la historia y sobre el presente del español, divulgará los escritos literarios, especialmente clásicos, y no literarios, que juzgue importantes para el conocimiento de tales cuestiones, y procurará mantener vivo el recuerdo de quienes, en [España](http://es.wikipedia.org/wiki/Espa%C3%B1a) o en [América](http://es.wikipedia.org/wiki/Am%C3%A9rica), han cultivado con gloria nuestra lengua. Como miembro de la [Asociación de Academias de la Lengua Española](http://es.wikipedia.org/wiki/Asociaci%C3%B3n_de_Academias_de_la_Lengua_Espa%C3%B1ola), mantendrá especial relación con las Academias Correspondientes y Asociadas.»

La RAE es considerada frecuentemente como una organización conservadora, pues entre sus metas está la preservación de la lengua española. Sin embargo se caracteriza asimismo por ejercer una influencia progresista, al esforzarse en mantener el lenguaje formal en sintonía con la actualidad. Un ejemplo de esto último ocurrió en [1994](http://es.wikipedia.org/wiki/1994) cuando dictaminó que las consonantes [*ch*](http://es.wikipedia.org/wiki/Ch) y [*ll*](http://es.wikipedia.org/wiki/Ll) serían alfabetizadas junto con la [*c*](http://es.wikipedia.org/wiki/C) y la [*l*](http://es.wikipedia.org/wiki/L) y no como letras independientes, como en el pasado. La RAE sigue un proceso formal para la admisión de nuevas palabras.

**Organización y funcionamiento**

Según sus estatutos, la RAE está compuesta por:

* Académicos de número (46 en total).
* Académicos correspondientes españoles (hasta un máximo de 60).
* Académicos correspondientes extranjeros.
* Académicos de número de las academias americanas (que por derecho son académicos correspondientes).
* Académicos honorarios.

Una junta de gobierno rige la Academia y supervisa todos los asuntos relativos a su buena operación, tanto en lo relacionado con su funcionamiento interno como con sus relaciones con los organismos del estado, y las demás Academias. Esta junta la preside el director de la Academia y está constituida por el vicedirector, el secretario, el censor, el bibliotecario, el tesorero, el vicesecretario y dos vocales adjuntos. Todos estos cargos son electivos y, a excepción de los vocales, que se eligen cada dos años, pueden ejercerse durante cuatro años, prorrogables sólo una vez.

La Academia funciona en Pleno y en Comisiones que se reúnen semanalmente. Las Comisiones tienen la misión de elaborar las propuestas que posteriormente examinará el Pleno para decidir sobre su aprobación. En la actualidad existen las siguientes comisiones: Delegada del Pleno, de Diccionario usual, de Diccionario histórico, de Gramática, de Información lingüística, de Vocabulario científico y técnico, de Ciencias humanas, de Publicaciones y de Premios. Además, existe una Comisión encargada de la conservación de la casa del Museo de [Lope de Vega](http://es.wikipedia.org/wiki/Lope_de_Vega).

El Pleno, formado por todos los académicos, se reúne durante el curso académico los jueves por la tarde. Una vez aprobada las actas de la sesión anterior y de debatir cualquier tema general, los asistentes presentan enmiendas y adiciones al Diccionario. Acto seguido se examinan las propuestas formuladas por las diversas Comisiones. Las resoluciones, en el caso de que se produzca disparidad de criterio, se adoptan mediante votación.

Al servicio de los trabajos que la Academia desarrolla en Pleno o en Comisiones, funciona el Instituto de Lexicografía, integrado por filólogos y lexicógrafos que realizan las tareas de apoyo para la elaboración de los diccionarios

**Académicos de número**

*Artículo principal:* [*Anexo:Miembros de la Real Academia Española*](http://es.wikipedia.org/wiki/Anexo%3AMiembros_de_la_Real_Academia_Espa%C3%B1ola)

Los miembros de la Academia son elegidos de por vida por el resto de los académicos y se les conoce como *Inmortales* (quizá por influencia del uso del mismo apelativo en Francia para los académicos galos). Cada académico tiene un sillón asignado a su persona, y distinguido con una letra del [alfabeto](http://es.wikipedia.org/wiki/Alfabeto) (tanto [mayúsculas](http://es.wikipedia.org/wiki/May%C3%BAscula), como [minúsculas](http://es.wikipedia.org/wiki/Min%C3%BAscula)). Los académicos de número son, por orden de ingreso

**Academia Panameña de la Lengua**

La Academia Panameña de la Lengua es una corporación integrada por Académicos de Número, versados en los asuntos de la lengua española, en el buen uso de esta y en la creación literaria en todos sus géneros.

Establecida el 9 de agosto de 1926, tuvo como primer director a don Samuel Lewis García de Paredes. Dicha institución, que pertenece a la Asociación de Academias de la Lengua Española, realiza las siguientes funciones:

- Fomenta la difusión de publicaciones y libros de autores panameños que contribuyan, en el idioma español, al acervo cultural y lingüístico de nuestro país.

- Revisa y da forma a un léxico usual de panameñismos, aceptables, en el que figuran también neologismos y arcaísmos, con citas e indicaciones. Material que será presentado a la [Real Academia Española](http://es.wikipedia.org/wiki/Real_Academia_Espa%C3%B1ola) (RAE) para su posible incorporación en las ediciones del DRAE ([Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española](http://es.wikipedia.org/wiki/Diccionario_de_la_lengua_espa%C3%B1ola_de_la_Real_Academia_Espa%C3%B1ola)) o las del DA ([Diccionario de americanismos](http://es.wikipedia.org/wiki/Diccionario_de_americanismos)). Este último, ha visto en el 2010 su primera publicación auspiciada por la RAE y la más completa hasta la fecha, comprende vocablos presentados y aprobados por todas las Academias.

- Mantiene comunicación constante con las demás Academias, principalmente con la REAL, para estudios y acuerdos en el interés de la preservación de nuestra lengua.

- Soluciona problemas que tengan que ver con nuestro acervo lingüístico.

- Sus miembros se mantienen informados en lo concerniente a publicaciones relacionadas con la lengua española, su literatura y

 autores. Información que será divulgada para beneficio del país.

- Da a conocer las novedades sobre nuestro idioma, como por ejemplo: normas de ortografía logradas en consenso con las demás

 Academias de la Lengua.

- Resuelve las dudas de los usuarios sobre significado de palabras, ortografía, sintaxis y demás aspectos de nuestra lengua.

- Publica la columna periodística semanal *La voz de la Academia*, en el diario La Prensa los días jueves en su sección Vivir más; se da respuesta a dudas y se corrigen los desaciertos en relación con nuestra lengua.

- Realiza actos culturales una o dos veces al mes, sobre temas lingüísticos, literarios, humanísticos o similares.

- Quien la preside y uno o dos más de los Académicos Numerarios asisten a los congresos que periódicamente celebra la Asociación de Academias de la Lengua Española y las 22 corporaciones que la conforman. Ante ese grupo de Académicos, y con ese cometido, se presentan para ser evualuados por una comisión de la RAE.

 La Academia Panameña de la Lengua ha sido dirigida por [Nicolás Victoria Jaén](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Nicol%C3%A1s_Victoria_Ja%C3%A9n&action=edit&redlink=1) desde 1939, [Ricardo J. Alfaro](http://es.wikipedia.org/wiki/Ricardo_J._Alfaro) desde 1950, [Baltasar Isaza Calderón](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Baltasar_Isaza_Calder%C3%B3n&action=edit&redlink=1) desde 1960, [Ernesto de la Guardia Navarro](http://es.wikipedia.org/wiki/Ernesto_de_la_Guardia_Navarro) desde 1973, [Ismael García S.](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Ismael_Garc%C3%ADa_S.&action=edit&redlink=1) desde 1979, [Elsie Alvarado de Ricord](http://es.wikipedia.org/wiki/Elsie_Alvarado_de_Ricord) desde 1991, [Pablo Pinilla Chiari](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Pablo_Pinilla_Chiari&action=edit&redlink=1) desde 2003, José Guillermo Ros-Zaneth desde 2006, Berna Pérez Ayala de Burrell desde 2009. Los Directores son elegidos por 3 años..

Además de los Académicos de Número, la Academia Panameña, igual que las demás, puede nombrar a notables de sus respectivos países o de otros, hispanohablantes, como Académicos Correspondientes, lo cual significa un honor. También puede nombrar a algún panameño que merezca el reconocimiento, como Académico honorario, que igual es un acto de suma relevancia. En ambos casos, estos pueden luego acceder a la posición de Académico numerario.